



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Comunicación administrativa electrónica de Personal
Trámite: Texto
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: Aviso para la presentación de la documentación a los aspirantes del proceso selectivo de policías locales propuestos para la realización del curso selectivo en la Escuela de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	Núm. Expediente: MANZA2021/41147
--	---

AVISO

VISTAS la Base 9. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios en prácticas que rigen el Proceso Selectivo para la provisión por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas vacantes de la plantilla de Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares, publicada en el BOP Ciudad Real Nº 114, 17 de junio de 2021, que establece lo siguiente:

“9.1 Recibida la anterior propuesta, se concederá a los aspirantes veinte días hábiles para presentar en las oficinas de este Ayuntamiento, de acuerdo con la Ordenanza Municipal reguladora de la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo, los siguientes documentos:

- a) *Original o copia auténtica del Documento Nacional de Identidad.*
- b) *Original o copia auténtica del título de Bachiller, Técnico o equivalente, o certificación académica que acredite haber realizado los estudios necesarios para la obtención del correspondiente título.*
Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia, o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello.
- c) *Original o copia auténtica de los permisos de conducir A o A2 y B.*
- d) *Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública*
- e) *Certificado de antecedentes penales.*
- f) *Certificado del Cuerpo de Policía Local de procedencia, para aquellos aspirantes que ya ostentasen la condición de funcionario de algún Cuerpo de Policía Local.*

9.2 Quienes no presentasen la documentación requerida, salvo casos de fuerza mayor, o del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos exigidos, decaerán en su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera”.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Comunicación administrativa electrónica de Personal
Trámite: Texto
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

VISTO que el Acta de la última prueba, donde se recogen los aspirantes propuestos para la realización del curso selectivo en la Escuela de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se publicó el pasado día 23 de diciembre de 2021,

Por todo ello, **SE RECUERDA** a los aspirantes propuestos que, según las Bases arriba citadas,

1. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA FINALIZA EL PRÓXIMO DÍA **21 DE ENERO DE 2021**.
2. **LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**, SEGÚN LA ORDENANZA MUNICIPAL reguladora de la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo, **SE DEBE REALIZAR A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO (Formulario de solicitudes, recursos y alegaciones)**

<https://manzanares.es/ayuntamiento/registro-telematico>

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>